

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Señores de la Junta General de Accionistas:
ECORLOFF S.A.**

En mi calidad de representante legal pongo en consideración el informe de labores y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2016.

La administración que hemos realizado los mejores beneficios para nuestra institución de tal manera que los recursos obtenidos sean para el bienestar colectivo de cada uno de nuestros accionistas.

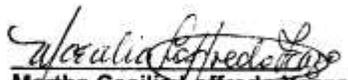
En el aspecto administrativo se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos, Leyes conexas que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra empresa.

He tratado de lograr un trabajo en equipo, integrando a todos los accionistas por lo que agradezco su valiosa colaboración y gran espíritu cooperativista además de cumplir con el compromiso adquirido para lograr el bien común de la mayoría ya que somos un grupo de seres humanos que apoyamos a nuestros socios en sus necesidades socioeconómicas.

Cabe mencionar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta.

Podemos concluir diciendo que durante el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 hemos cumplido en un 100% con nuestras proyecciones y objetivos propuestos.

Atentamente,


Martha Cecilia Loffredo Ycaza
Representante Legal
ECORLOFF S.A.